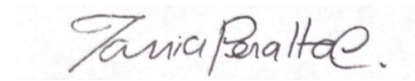


AL DESPACHO informando que la parte demandante solicita entrega de título judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)



TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Secretaria Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia del siguiente depósito judicial:

1. Depósito No. 460010001760639, constituido el día trece (13) de enero dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.000.000,00 consignados por PORVENIR, a favor del aquí demandante.

Al respecto se encuentra que, verificada la liquidación de costas aprobada por el Despacho (*Archivo PDF No. 033 del expediente digital*), se evidencia que la condena para PORVENIR S.A, ascendió a la suma de \$ 1.000.000,00 mismo valor que fue depositado por la demandada como cumplimiento de la sentencia, en consecuencia se **ORDENA** la entrega del depósito judicial No. 4460010001760639 a OSCAR OVIDIO DÍAZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.510.236 y Tarjeta Profesional No. 166.016 del C.S.J, quien actúa como apoderado dentro del presente proceso y tiene facultades para recibir conforme al poder otorgado. (*Archivo PDF No. 003 del expediente digital*).

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

Notifíquese y cúmplase.



MARISOL CASTAÑO RAMIREZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 024** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **24 de febrero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria